



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION LM N° 161/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y SE CONVOCA AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA PARA LICITACIÓN MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - ID 460858-----

Santa Fe del Paraná, 17 de marzo de 2025.-

VISTO: El Informe de Evaluación Técnica, emitida en el marco del llamado para la “**LICITACIÓN MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - ID 460858**”, por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución Municipal; y.-----

CONSIDERANDO: Que, dicha evaluación fue realizada conforme a lo establecido en la **Ley 7021/22 De Contrataciones Públicas, Artículo 92.-** De la contratación de consultoría, que establece: “*La selección de consultores deberá hacerse atendiendo a su carácter predominantemente intelectual, basado en méritos, aptitudes y actitudes personales dándose preferencia a la especialización, experiencia, honorabilidad y capacidad técnica...*”. -----

Que, el De conformidad al Decreto Reglamentario N° **2264/2024** Por la cual se Reglamenta la Ley N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, expresa: *La Evaluación de las Ofertas: Se efectuará en dos etapas; primero la calidad, ya continuación el costo. Los encargados de evaluar las ofertas técnicas no tendrán acceso a las ofertas de precio sino hasta que la evaluación técnica haya concluido.* -----

Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, basado en el informe de evaluación, la autoridad competente de la Convocante emitirá un acto administrativo con los puntajes obtenidos. -----

Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de las Propuestas Técnicas, conforme a las disposiciones legales vigentes; habiéndose presentado los siguientes oferentes: - **CRLA CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES**”, con RUC N° 1063366-9, 2- **ING. RONNY JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ**”, con RUC N° 2493847-5,”. -----

Que, analizadas las propuestas presentadas referentes a los aspectos legales, la experiencia, así como los requerimientos exigidos en la Carta de Invitación, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva su Informe a la Intendencia Municipal, recomendando la Apertura del Sobre de Precio de las consultoras que ha logrado superar el puntaje mínimo establecido en la Carta de Invitación. -----

Que, por lo expuesto precedentemente, se vuelve necesario dictar el presente acto administrativo. **POR TANTO;**

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA FE DEL PARANA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE

Art.1° APROBAR, el **INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA**, emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco del llamado de **LICITACIÓN MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - ID 460858**, en el cual desprende que el puntaje técnico logrado por los Consultores - **CRLA CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES**”, con RUC N° 1063366-9, 2- **ING. RONNY JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ**”, con RUC N° 2493847-5, presentado para la Consultoría de elaboración de proyectos”, es de **100 (cien) Puntos, respectivamente; -**

Art. 2° CONVOCAR, a los Consultores **1- CRLA CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES**”, con RUC N° 1063366-9, 2- **ING. RONNY JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ**”, con RUC N° 2493847-5,”, al acto de apertura (económica) a ser realizado el **04 de abril del año en curso, a las 08:00 horas**, en la **Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, de la **Municipalidad de Santa Fe del Paraná.** -----

Art. 4° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

